

CONCEPTOS CLAVE DERECHOS HUMANOS Y RECUPERACIÓN ECONÓMICA DEL COVID

Conceptos clave es nuestra serie que ofrece explicaciones simples de conceptos cruciales para quienes quieren construir economías justas y sostenibles usando el poder de los derechos humanos.



AQUÍ, RESPONDEMOS:

¿Cuáles son las injusticias estructurales que ha expuesto la pandemia de COVID-19?

¿Qué ganamos al mirar los esfuerzos de recuperación económica de la pandemia de COVID-19 a través de un enfoque de derechos humanos?

¿Qué dicen las obligaciones de derechos humanos sobre las acciones necesarias para lograr una recuperación justa?

¿Cómo podemos hacer que los gobiernos y otros actores poderosos rindan cuentas por las acciones en esta área?

- La COVID-19 ha demostrado cuán crucial es rediseñar radicalmente el sistema económico de una manera que garantice la seguridad de todos.
- Las desigualdades acentuadas y expuestas por la pandemia han desencadenado llamamientos de los líderes a “reconstruir mejor” y a un “gran reinicio” del capitalismo. Detrás de la retórica, lo que a menudo se promueve es un rápido regreso a la normalidad.
- ¿Cómo hacemos realidad esta transformación? Las normas de derechos humanos nos brindan una hoja de ruta sobre dónde apuntar y cómo avanzar hacia ello.

1. ¿Cuáles son las injusticias estructurales que ha expuesto la COVID-19?

La COVID-19 nos ha afectado a todos. Nos ha recordado cuán profundamente interconectados estamos todos y cómo nuestras elecciones colectivas ponen a algunos de nosotros en mayor riesgo que a otros. Además del trágico costo humano del virus en sí, la pandemia está poniendo al descubierto las graves injusticias de nuestro modelo económico actual, desde las condiciones laborales precarias y los servicios públicos mermados hasta la captura empresarial de las entidades reguladoras y la distribución injusta de la atención y los cuidados.

La pandemia ha "sobrealimentado" desigualdades de todo tipo. La desventaja económica se está traduciendo en una enfermedad preexistente. Las personas que viven en la pobreza, en particular las minorías raciales y los inmigrantes, sufren las tasas más altas de infección y mortalidad. Debido a que



están sobrerrepresentadas en empleos precarios, los medios de vida de las mujeres se han visto gravemente afectados, a menudo sin una protección social adecuada. De las muchas dimensiones de la desigualdad que ha magnificado la pandemia de COVID-19, la desigualdad entre países es una de las más evidentes. También ha sido una de las que se ha abordado con menos eficacia.

La emergencia sanitaria ha creado una conmoción económica mundial a una escala sin precedentes, provocando una recesión mundial no vista desde la Gran Depresión. Los países ricos están dedicando todos los recursos que pueden al problema para capear la tormenta. Pero los países de ingresos bajos y medios no siempre pueden hacer lo mismo.

De las muchas dimensiones de la desigualdad que ha magnificado la pandemia de COVID-19, **la desigualdad entre países** es una de las más evidentes. También ha sido una de las que se ha abordado con menos eficacia.

El Banco Mundial estimó que **más de 160 millones de personas se vieron empujadas a la pobreza extrema como resultado de la pandemia. De estos, cuatro de cada cinco se encuentran en el sur de Asia o en África subsahariana.** Los niveles de hambruna en todo el mundo se han duplicado, concentrándose en gran parte en dos docenas de países de África, América Latina y Asia occidental. La pérdida de puestos de trabajo relacionada con COVID ha afectado de manera durísima a los países de ingresos medios. Si bien estos números pueden parecer abstractos, tienen un impacto muy real en la vida de las personas. Por ejemplo, cientos de miles de mujeres en Bangladesh y Camboya han sufrido la peor parte de las interrupciones de la cadena de suministro: despedidas sin paga por su trabajo después de que las marcas de moda rápida cancelaron pedidos.

Aún más grave es la disparidad mundial en el acceso a las vacunas. Los países de Europa y América del Norte acumularon existencias limitadas para garantizar que la mayoría de sus poblaciones estuvieran vacunadas en 2021, mientras que los del Sur Global afrontaron esperas que podían durar

varios años. El resultado es un aumento de las desigualdades económicas y de salud entre el mundo rico y el resto.



No es que falten los recursos necesarios para una recuperación económica justa. Es que el sistema actual ha facilitado su extrema concentración en manos de unos pocos poderosos.

Mientras que los trabajadores en todo el mundo perdieron un estimado de \$ 3,7 billones en ingresos, **los multimillonarios aumentaron su riqueza en \$ 3,9 billones en 2020. El aumento de riqueza de los 10 principales multimillonarios, por sí solo, podría costear que todos se vacunen y se mantengan**

fuera de la pobreza, según Oxfam. Esto muestra lo importante que es rediseñar radicalmente este sistema, para configurar la economía de una manera que garantice la seguridad de todos.

2. ¿Qué ganamos al mirar los esfuerzos de recuperación económica de COVID-19 a través de un enfoque de derechos humanos?

Ha existido un acuerdo generalizado de que abordar las consecuencias económicas de la COVID-19 y abordar su impacto en la vida y los medios de subsistencia de las personas requiere una inversión masiva de recursos, a menudo denominada "estímulo fiscal". Pero hay menos consenso sobre la forma concreta de esto. El paquete preciso de medidas necesarias para garantizar una recuperación justa variará de un país a otro. Pero, en todos los casos, la forma en que los gobiernos financien tales medidas determinará si las desigualdades disminuyen o aumentan, y si se hace realidad una vida digna o permanece fuera del alcance de miles de millones.

Estamos escuchando llamadas a "Reconstruir Mejor" y a un "Gran Reinicio" del capitalismo por parte de líderes de las esferas pública y privada. Pero, detrás de la retórica, lo que a menudo se promueve es un rápido retorno a la normalidad previa: una visión de desarrollo en la cual las finanzas privadas continúan desempeñando un papel preponderante, a pesar de los perjuicios sociales y económicos generalizados que este poder ha causado.

Un enfoque de derechos humanos **pone a las personas en primer lugar** en cuanto a conceptualizar los esfuerzos de recuperación. Esto nos brinda herramientas para impulsar las decisiones correctas cuando se trata de movilizar y asignar recursos.

Los derechos brindan una **visión holística del bienestar**; todos los derechos están interconectados y dependen unos de otros. Esto nos **orienta hacia inversiones en soluciones políticas** que priorizan el bienestar de las personas y responden a las necesidades específicas de grupos específicos.



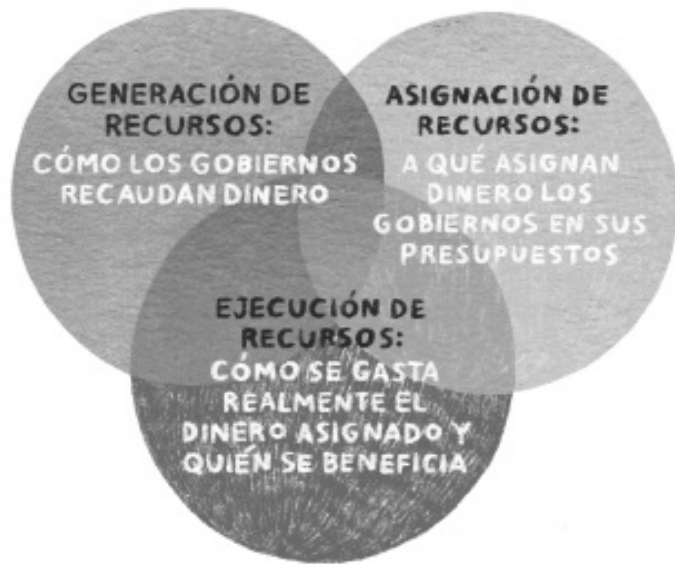
Enfatiza que todos tenemos interés en garantizar que los gobiernos inviertan en políticas que puedan abordar la pobreza, la desigualdad y otros problemas sociales.

Basarse en las normas y principios de derechos humanos puede ayudarnos a determinar cómo se pueden **recaudar y distribuir los recursos necesarios para dicha inversión de una manera ética, justa y con perspectiva de género**. Las normas de igualdad y no discriminación imponen a los gobiernos la obligación de cerrar la brecha entre los diferentes grupos: ricos y pobres, mujeres y hombres, diferentes grupos raciales y étnicos. Nos dan una herramienta para exigir políticas redistributivas; incluso abordando la concentración de riqueza en la cúspide.

Esto puede ayudar a corregir las asimetrías de poder en las correspondientes decisiones políticas. Un enfoque de la recuperación basado en los derechos exige una mayor transparencia y responsabilidad. Esto implica que los **espacios de toma de decisiones deben abrirse a la deliberación y participación democrática** en todos los niveles.

Pensar en la recuperación de la pandemia como una cuestión de derechos humanos también enfatiza que **todos tenemos un interés —y deberíamos poder participar de manera significativa— en los debates de políticas y la toma de decisiones sobre los esfuerzos de recuperación.**





3. ¿Qué dicen las obligaciones de derechos humanos sobre las acciones necesarias para lograr una recuperación justa?

Los derechos económicos y sociales afirman que toda persona tiene derecho a las condiciones materiales esenciales para la dignidad, la libertad y el bienestar. Esto garantiza mucho más que un nivel mínimo de subsistencia básica. Según el derecho internacional de los derechos humanos, la "plena realización" de

los derechos económicos y sociales debe "lograrse progresivamente".

Esto nos da una herramienta para exigir una mejora continua. También nos da fundamentos para exigir que se prioricen las necesidades de los grupos desfavorecidos, que enfrentan formas de discriminación sistémica e interseccional. La igualdad tiene un significado específico, transformador, en el derecho de los derechos humanos. Debe ser "sustantiva". Esto incluye la igualdad de resultados, medidos de manera integral según niveles de disfrute de los derechos.

Es importante destacar que estos derechos imponen las correspondientes obligaciones a los gobiernos para:

- **Respetar** los derechos de las personas, tratando a las personas de manera justa y humana.
- **Proteger** los derechos de las personas, tomando medidas para prevenir, investigar y castigar los abusos cometidos por otros, especialmente el sector privado.
- **Garantizar** los derechos de las personas, adoptando medidas para facilitar el acceso a los bienes y servicios que las personas necesitan para ejercer sus derechos, incluido el suministro de esos bienes y servicios cuando las personas no pueden acceder a ellos de otra manera.

Comprometerse con estos estándares significa que los gobiernos pueden y deben desempeñar un papel en la configuración de la recuperación económica de la COVID-19. En particular, **se espera que los gobiernos tomen medidas concretas para garantizar los derechos de las personas utilizando "el máximo de recursos disponibles"**.

Existe un amplio acuerdo en que la obligación tiene tres dimensiones:

- **Generación de recursos:** es decir, cómo los gobiernos recaudan dinero;
- **Asignación de recursos:** es decir, a qué asignan dinero los gobiernos en sus presupuestos; y
- **Ejecución de recursos:** es decir, cómo se gasta realmente el dinero asignado y quién se beneficia.

Las normas de derechos humanos ordenan a los gobiernos que **recauden dinero de una manera que genere ingresos suficientes o adecuados**. Esto significa que debería ser suficiente para financiar la infraestructura, los bienes y los servicios necesarios para garantizar los derechos. La tributación también debe ser **justa, progresiva o socialmente equitativa**. Esto significa, por ejemplo, que las personas más pobres no tengan una carga fiscal más pesada que las personas más ricas y que el sistema fiscal no favorezca a los hombres sobre las mujeres.

Para conseguir una recuperación justa de la pandemia de COVID-19, son esenciales las reformas sistémicas que garanticen que los que están en la cima social paguen su parte justa. Concretamente, esto significa:

- Poner fin a la dependencia excesiva de los impuestos "indirectos" como el impuesto sobre las ventas y el IVA, que tienden a reducir los ingresos de las personas más pobres;
- Tasas crecientes de impuestos "directos" sobre los beneficios de las personas con altos ingresos y las empresas más rentables;
- Introducir o aumentar los impuestos sobre la propiedad, el patrimonio y otros activos; y
- Reformar el sistema fiscal global para prevenir la evasión y elusión fiscal.

Por cierto, que el ingreso recaudado mejore el disfrute de los derechos depende de cómo se gaste. Por tanto, las políticas fiscales y las decisiones presupuestarias deben analizarse juntas. Hay varias áreas cruciales

de gasto para que los gobiernos aseguren una recuperación justa de la pandemia de COVID-19, que cambia profundamente en lugar de reproducir las desigualdades más severas. Éstas incluyen considerar que:

- **La inversión a largo plazo en el fortalecimiento de los servicios públicos** será fundamental para generar resiliencia ante crisis futuras, incluido el cambio climático. Los servicios públicos, como la salud, la educación y el transporte, son piezas de infraestructura esenciales. Proporcionan una base para una vida digna. Durante las últimas décadas, los gobiernos y las instituciones financieras internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), han apoyado la subinversión crónica y la privatización radical de estos servicios. Vimos las terribles consecuencias de esta tendencia durante la pandemia.
- **Los sistemas de protección social sólidos, que incluyen un apoyo integral a los ingresos**, son fundamentales para abordar la pobreza y la desigualdad. Pueden reducir y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado, apoyar a los trabajadores de la economía informal y compensar a los trabajadores afectados por las transiciones económicas (por ejemplo, hacia economías más verdes). La pandemia privó a millones de sus medios de vida. Se cerraron negocios, se interrumpieron las cadenas de suministro y las personas se quedaron sin medios para obtener ingresos durante el cierre. En la mayoría de los casos, los sistemas de protección social existentes no pudieron satisfacer las necesidades básicas de quienes no podían trabajar.
- **Asegurar que los incentivos empresariales promuevan una conducta corporativa responsable**. Los gobiernos han ideado y seguirán ideando rescates empresariales, préstamos condonables y otros incentivos financiados con fondos públicos. De acuerdo con las obligaciones de los gobiernos en materia de derechos humanos, los fondos públicos deben utilizarse de manera que mejoren el disfrute de los derechos, no para apuntalar a las corporaciones poderosas sin exigirles que respeten los derechos humanos. Deben diseñarse de manera que protejan a

los trabajadores, recompensen la conducta empresarial responsable y eviten prácticas abusivas.

Por supuesto, la capacidad de un país para aplicar cualquiera de las políticas anteriores se ve afectada por **su posición en la economía mundial**.

Estos desequilibrios se manifiestan en lagunas que permiten el abuso fiscal, retrocesos regulatorios para fomentar la inversión extranjera y acceso desigual al crédito, que crea trampas de deuda para los países de ingresos bajos y medianos. Por lo tanto, es fundamental abordar la influencia desproporcionada de los países del Norte Global y las corporaciones multinacionales en los foros de gobernanza económica mundial, como el FMI, donde se toman decisiones sobre la regulación del sistema financiero.

El derecho de los derechos humanos puede ayudar a exigir las reformas necesarias para abordar estos desequilibrios. Las "obligaciones extraterritoriales" de los gobiernos (en otras palabras, las obligaciones para con las personas más allá de sus fronteras) se aplican cuando los gobiernos actúan como miembros de organizaciones internacionales (como el Fondo

Monetario Internacional o la Organización Mundial del Comercio) que pueden obligar a los gobiernos a tomar decisiones de política fiscal que perjudiquen los derechos de las personas. Los gobiernos deben tomar posiciones que impulsen a la organización a actuar de manera coherente con sus obligaciones de respetar, proteger y cumplir los derechos de las personas.

La flexibilidad de los países más pobres para decidir cómo recaudar y gastar el dinero, a menudo llamada "espacio fiscal", a menudo se ve limitada por su posición más débil en la economía mundial.

Los desequilibrios de poder en el sistema económico mundial presentan el obstáculo estructural más importante para una recuperación justa del COVID-19.

4. ¿Cómo podemos hacer que los gobiernos y otros actores poderosos rindan cuentas por las acciones en esta área?



En el contexto de COVID-19, las oportunidades de cambio varían constantemente. A veces, parecen abrirse y cerrarse al mismo tiempo. Por un lado, la pandemia ha puesto al descubierto las injusticias de un sistema económico de una forma que ya no puede ser ignorada. **Esto ha provocado un replanteamiento fundamental de la economía.** En particular, ha planteado una pregunta básica que no se hace lo suficiente: **¿para qué (y para quién) es la economía? Podemos basarnos en los derechos humanos para responder a esta pregunta.**

Por otro lado, muchos gobiernos, influenciados por élites poderosas, inversionistas extranjeros e instituciones financieras internacionales, siguen comprometidos con tratar de restablecer, en lugar de reformar, este sistema quebrado. Las consideraciones de derechos humanos han permanecido marginales en los debates sobre cómo “reconstruir mejor”. Desafiar esto exige que seamos más audaces y creativos en nuestras estrategias y tácticas, incluso al:

a) Construir la evidencia para el cambio

El análisis basado en derechos de las respuestas económicas al COVID-19 implica más que “hacer cálculos” en un paquete de ayuda o recuperación en particular. Debería considerar el sistema en su amplitud y mostrar los vínculos entre las decisiones sobre la recaudación y el gasto de dinero; las implicaciones que esto tiene sobre bienes y servicios; y lo que esto significa para el bienestar de las personas. En nuestro trabajo, hemos encontrado que la colaboración interdisciplinaria es fundamental para este tipo de análisis sistémico. Por ejemplo, nos asociamos con economistas progresistas del Institute for Economic Justice (Instituto por la Justicia Económica) para analizar cómo las obligaciones de derechos humanos de Sudáfrica deberían guiar sus **medidas de respuesta al COVID-19**. La evidencia generada a través de actividades como esta se utiliza por socios y aliados para alimentar los procesos presupuestarios nacionales, influir en la promoción de propuestas de políticas específicas y configurar narrativas más

amplias que deberían dar forma a las respuestas económicas al COVID-19.

b) Promover reformas políticas concretas

La conciencia sobre lo que los derechos humanos pueden contribuir concretamente a la identificación de soluciones políticas, más allá de simplemente establecer principios generales, sigue siendo bastante baja. Las normas de derechos humanos a menudo se describen en abstracto. Utilizan términos especializados y lenguaje legalista. En algunos contextos, eso es importante. Pero también puede sentirse desconectado de las dificultades que muchas personas enfrentan todos los días. Para lograr una acción significativa, estos estándares no pueden ser únicamente del dominio de los abogados y expertos en derechos humanos. Necesitamos traducirlos en herramientas útiles para ayudar a los activistas por la justicia social a hacer demandas claras de cambio en las políticas y prácticas y obtener un amplio apoyo. Nuestra serie de informes [Recuperando Derechos](#) es un ejemplo de cómo se puede hacer esto.

c) Salir de los silos para construir poder colectivo

La construcción de poder colectivo, a través de varios movimientos que trabajan por la justicia social, es fundamental para contrarrestar la influencia profundamente arraigada de los beneficiarios del status quo. [Crear y participar en espacios para el aprendizaje compartido, la elaboración de estrategias colectivas y la incidencia conjunta](#) ayuda a lograrlo. En CESR, hemos colaborado en una variedad de esfuerzos de incidencia vitales para los esfuerzos de recuperación. También hemos convocado a una serie de [llamados comunitarios](#) junto con socios y aliados que trabajan en los diversos movimientos para una recuperación justa. Nuestra serie de blogs [Confrontando el COVID](#) invita a socios y aliados de todo el mundo a reflexionar sobre cómo el COVID-19 está moldeando y cambiando su trabajo. Estas actividades nos permiten aprender del trabajo de los demás; reflexionar colectivamente sobre los desafíos

y oportunidades compartidos; y explorar ideas para mantenernos mejor conectados y comprometidos con el avance hacia objetivos comunes.

d) Proponer visiones alternativas

Para inspirar la acción, necesitamos proponer algo nuevo, en lugar de simplemente criticar lo que tenemos. En cualquier gran cambio político, las nuevas narrativas y visiones juegan un papel crucial en cambiar las percepciones de la gente y ampliar la ventana de lo que es posible. Hay una gran cantidad de visiones progresistas y estimulantes que están surgiendo sobre cómo reconstruir o reinventar nuestras economías a raíz del COVID. En CESR, creemos que el marco de derechos humanos tiene algo importante y único que agregar. Tradicionalmente, los defensores de los derechos humanos han sabido documentar mejor lo que está mal, en lugar de proponer un camino audaz a seguir. Estamos tratando de romper ese molde con nuestra visión de una "Economía basada en los derechos": una economía cuyo propósito principal sería garantizar las condiciones materiales, sociales y ambientales necesarias para que todas las personas vivan con dignidad en un planeta floreciente. Está diseñada para mejorar, no reemplazar, visiones alternativas existentes basadas en la justicia económica y social, con la convicción de que los derechos humanos pueden ayudar a persuadir, convencer, analizar y responsabilizar. La pandemia ha dejado brutalmente claro que este cambio es necesario; los defensores deben aprovechar el momento para demostrar que existe una alternativa al statu quo.

¿Quieres saber más?

Aquí hay más recursos sobre este tema:

- [Recuperando Derechos](#): Estos informes colaborativos traducen los principios de derechos humanos en recomendaciones políticas concretas para transformar el sistema económico a raíz del COVID. Incluyen cuestiones como la obligación de los gobiernos de invertir "el máximo de recursos disponibles" en derechos humanos, medidas fiscales progresivas, financiación de la deuda, igualdad de género y más.

- [Serie del blog Confrontando el COVID](#): Un espacio para que nuestros socios y aliados en diferentes contextos nacionales, de Escocia a Uganda y Brasil, compartan cómo están respondiendo a las consecuencias económicas de la pandemia y cuáles son los desafíos y oportunidades que ven. al intentar invocar los derechos humanos para transformar definitivamente nuestro sistema económico.

- [Encuentros comunitarios](#): El cambio transformador no sucederá a menos que se unan diferentes movimientos que luchan por los derechos y la justicia. Experimentamos con un nuevo formato para iniciar conversaciones en línea, reuniendo a más de 50 socios y aliados. ¿El resultado? Información valiosa sobre los desafíos compartidos de construir una recuperación justa del COVID-19.

- [Ampliando el espacio fiscal](#): Artículo de Ignacio Saiz sobre cómo los países más ricos y las instituciones financieras internacionales deben levantar las barreras que sus políticas tributarias y de deuda imponen en el espacio fiscal de los países de ingresos bajos y medianos, como un imperativo de salud pública mundial y un compromiso vinculante de derechos humanos.

- [Economía basada en derechos](#): Informe en el que

CESR y Christian Aid preguntan: ¿cómo sería si tuviéramos una economía basada en los derechos humanos? En esta visión inicial de una economía basada en derechos (RBE, según sus siglas en inglés; EBD en castellano), argumentamos que su propósito principal sería garantizar las condiciones materiales, sociales y ambientales necesarias para que todas las personas vivan con dignidad en un planeta floreciente.

- [Economía y derechos humanos en Sudáfrica durante la COVID](#): Serie colaborativa entre el [Institute for Economic Justice, CESR](#) y [SECTION27](#), en la que puedes explorar los vínculos entre la economía y los derechos humanos durante la COVID-19 en Sudáfrica. Las publicaciones cubren temas clave como presupuestos, desempleo y precariedad, protección social y deuda pública.

